

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 28 de octubre de 2021, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIAZ/AZ-4/UI-3 S/D/00153/01-2021, el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: GMC, TIPO: ACADIA, MODELO: 2008, PLACAS: J25-BET, COLOR: NEGRO, CON NUMERO DE SERIE: 1GKEV33718J215835, CON NUMERO DE MOTOR: PROCEDENCIA EXTRANJERA, CON NUMERO DE MOTOR: NO SE APRECIA; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Estefanía Ruiz Paz**